

**ACTA DE LA REUNIÓN INICIO DE PERIODO DE NEGOCIACION DESPIDO  
COLECTIVO**

En Alicante, a 11 de julio de 2012, siendo las 13:00 horas en la sede de Banco CAM, Avda. Oscar Esplá, 37 Alicante.

**REUNIDOS**

**Representación empresarial:**

- D. Javier Vela Hernández, Director de Recursos Humanos de Banco de Sabadell
- D. Jose Antonio Soler i León, Director de Relaciones Laborales de Banco de Sabadell
- D. Jose Angel de la Torre Salas, Director de Relaciones Laborales de Banco CAM

**Representación sindical:**

- Por SICAM: Manuel Navarro Bracho
- Por UGT: Juan Miguel Oliver Gomez
- Por CGT: Ventura López Rodríguez
- Por CCOO: Manuel Zambrana Espinosa
- Por ALTA Marcelo López Baquero
- Por CSICA: Placido Arcas Martínez Salas
- Por SINDICATO VIETNAMITA: Pablo Quílez Fernández

**ASUNTOS:**

Se informa a la representación legal de los trabajadores, que de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda del vigente Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, es voluntad de la entidad iniciar un procedimiento de despido colectivo al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 ET, al objeto de proceder a la amortización de puestos de trabajo del personal de Banco CAM.

Con carácter previo al inicio de dicho procedimiento, se iniciará un periodo de negociación previa cuya duración se estima hasta el 30 de agosto.

Para ello se les ha convocado mediante comunicación escrita entregada en esta reunión en las instalaciones de Banco CAM en Pasaje Mercader 7-9 de Barcelona en la sala de reuniones de la 4ª planta, en las siguientes fechas: 24/07/2012, 25/07/2012, 21/08/2012, 22/08/2012, 29/08/2012 y 30/08/2012.

No obstante, las partes acuerdan por unanimidad las siguientes fechas: 24/07/2012, 25/07/2012, 28/08/2012, 29/08/2012 y 30/08/2012. Los días 24/07 y 28/08 las reuniones darán comienzo a las 11:00 horas, mientras que el resto de días darán comienzo a las 09:00 horas.

La entidad facilitará los billetes de avión y reservas de hotel del secretario general de cada sindicato o sección sindical, o de la persona que este designe.

Así mismo, se informa que a dicha reunión asistirá con voz pero sin voto, un representante de cada sindicato o sección sindical de Banco de Sabadell.

Se hace entrega a cada uno de los representantes de los trabajadores de una carta notificando lo aquí expresado, solicitándole el recibí de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las catorce horas

Por la representación empresarial



Javier Vela Hernández  
Dtor. de RRHH de Banco de Sabadell

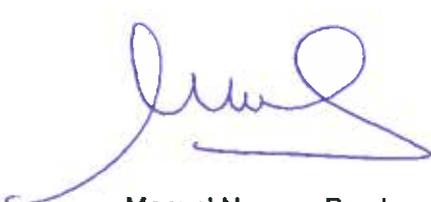


Jose Antonio Soler i León  
Dtor de RRLI de Banco de Sabadell



Jose Angel de la Torre Salas  
Dtor de RRLI de Banco CAM

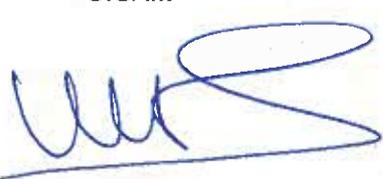
Por la representación de los trabajadores



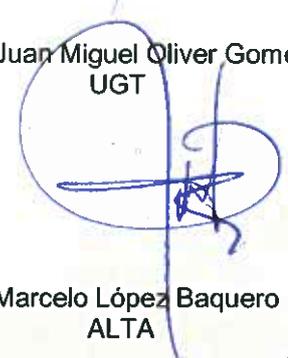
Manuel Navarro Bracho  
SICAM



Juan Miguel Oliver Gomez  
UGT



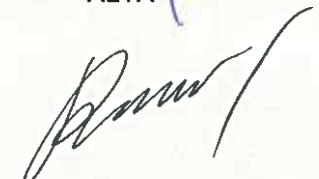
Ventura Lopez Rodriguez  
CGT



Marcelo López Baquero  
ALTA



Manuel Zambrana Espinosa  
CC.OO.



Plácido Arcas Martínez Salas  
CSICA



Pablo Quílez Fernández  
Sindicato Vietnamita